

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SURATA**

FECHA : 24 de febrero de 2023
LUGAR : Oficina local Coosalud Surata
HORA : 3:00 pm
PARTICIPANTES: 5 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día.
3. Evaluación de la capacitación.
4. Apertura del Buzón de sugerencias.
5. Programación de la próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. FAVIOLA VILLAMIZAR colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de SURATA.
2. Se procede a escuchar el Himno a COOSALUD.
3. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de FAVIOLA VILLAMIZAR, colaborador de Coosalud EPS.

TEMAS DEL MES: DERECHOS Y DEBERES.

Cumple tus deberes

1. Cuidar su salud y la de su familia y su comunidad.
2. Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.
3. Actuar de manera adecuada ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de los portadores.
4. Respetar al personal de salud y cuidar los ambientes donde se presta el servicio.
5. Cuidar los nombres y el área de buena fe familiar dentro de la salud.
6. Brindar la información necesaria para la atención médica y cumplir con los gastos de acuerdo con su capacidad económica.

Para conocer más sobre tus derechos y deberes ingresa a

www.coosalud.com/carta-de-derechos-y-deberes

Toda persona puede reclamar sus derechos en el Hospital o en el Hospital de día, según corresponda a su nivel de atención.

COOSALUD
En POS de tu bienestar

Derechos y deberes del usuario

Linea gratuita de atención nacional

Gratis desde tu celular

#922

Identificar y resolver los problemas con el sistema de la red de usuarios. A través de tus redes de redes y redes que encontrarás en todas las redes.

@CoosaludEPS
 @Coosalud
 @CoosaludEPS

Haz valer tus derechos

Mientras estás en el sistema de salud, tienes derecho a:

1. Acceder a los servicios que le corresponden de acuerdo a su nivel de atención.
2. Que la atención y los servicios sean de calidad y que se respeten sus derechos.
3. Recibir por escrito los resultados de los exámenes que se le solicitan.
4. Que en caso de urgencia, sea atendido de manera prioritaria.
5. Que se respeten sus derechos y que se le brinde la atención adecuada.

6. Elegir libremente al asesorador, la PS y al profesional de la salud que lo atiende dentro de la red disponible.

7. Ser orientado respecto a la entidad que debe prestarle los servicios de salud requeridos.

8. Que como cotizante le paguen los servicios y los tratamientos médicos.

9. Tener protección económica cuando se padecen enfermedades crónicas y de alto costo, sin el costo de copagos.

10. Que solamente le exijan los documentos de identidad para acceder a los servicios de salud.

@CoosaludEPS
 @Coosalud
 @CoosaludEPS

11. Que se informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

12. Que se le informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

13. Que se le informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

14. Que se le informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

15. Que se le informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

16. Que se le informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

17. Que se le informe sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

18. Ser informado sobre los costos de su atención en salud.

19. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.

20. Que se mantenga estricta la confidencialidad sobre su información clínica.

21. Que se informe a la persona que lo atiende sobre los costos y los gastos que se deben pagar por los servicios de salud.

22. Ser incluido en estudios de investigación científica, solo si lo autoriza.

23. Si en vida el usuario manifiesta su deseo de ser donante de órganos, sin necesidad de pagar, sin necesidad de pagar, sin necesidad de pagar.

Se le explica a la junta de asodeus sobre la importancia de los derechos y deberes como afiliado a Coosalud.

4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 24 del mes febrero del año 2023 a las 3:00 PM en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

[illegible]